



INE inicia el levantamiento de la Encuesta Nacional Agropecuaria 2026 en nueve regiones del país

Posted on Septiembre 18, 2026

El operativo estadístico, coordinado con Odepa, recogerá información sobre cultivos, hortalizas, forrajeras y existencias ganaderas bajo una nueva metodología recomendada por la FAO.

El Instituto Nacional de Estadísticas (INE), en coordinación con la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (Odepa) del Ministerio de Agricultura, dio inicio en septiembre al levantamiento de la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) 2026, que se aplicará en nueve regiones del país.

El operativo busca recoger información sobre la superficie de cultivos anuales, hortalizas y forrajeras, además de las existencias pecuarias de bovinos, ovinos y caprinos. A diferencia de años anteriores, la ENA unifica en un solo instrumento anual —aplicado en dos etapas— datos que antes se recopilaban en distintos sondeos del INE.

Una metodología con respaldo internacional

El nuevo enfoque fue propuesto por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la

Agricultura (FAO) en el marco de su Sistema Internacional de Ciencia y Tecnología Agrícola, y contó con la asesoría de especialistas de ese organismo en estadísticas agropecuarias.

Dos fases de aplicación

La encuesta se desarrollará en dos etapas:

- **Primera etapa:** se ejecuta durante el último trimestre de cada año y releva la superficie sembrada o plantada de cultivos anuales, hortalizas y forrajeras, junto con las existencias ganaderas de bovinos, ovinos y caprinos.
- **Segunda etapa:** se aplica una vez finalizada la temporada agrícola y se centra en la producción y el rendimiento de esos mismos cultivos.

El levantamiento se realiza en las regiones de Valparaíso, O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Metropolitana.

Objetivo de la encuesta

La ENA se aplica cada año con el propósito de generar estadísticas actualizadas —a nivel nacional y regional— sobre la superficie agrícola y las existencias ganaderas del país. Esta información es utilizada por el Ministerio de Agricultura y otras instituciones para el diseño de políticas públicas, además de permitir el monitoreo de la evolución del sector, la identificación de necesidades específicas y la generación de acciones de apoyo a los productores.

En su versión 2026, el ciclo estadístico incorporará además módulos rotativos sobre temáticas medioambientales, sociales, productivas y económicas.

¿Quiénes deben participar?

Deben responder la encuesta las y los productores, o las personas a cargo de las unidades productivas que hayan sido seleccionadas de manera aleatoria por el INE en cada región. El levantamiento se realiza mediante visitas directas de encuestadores a los predios y unidades productivas agropecuarias.

Confidencialidad garantizada

El INE remarcó que toda la información entregada por los encuestados es absolutamente confidencial y está protegida por el secreto estadístico, una obligación legal que impide divulgar datos de personas, hogares o entidades específicas a cualquier organismo público o privado, conforme a lo establecido en la

Ley N.º 17.374.

Publicación de resultados

Los resultados de la ENA 2026 se darán a conocer durante el primer semestre de 2027 a través de los canales oficiales del INE. Según la institución, esta información será de utilidad no solo para el Estado, sino también para universidades, centros de investigación, asociaciones gremiales y los propios productores, quienes podrán acceder a un panorama completo de la situación agropecuaria nacional.

El Maipo